

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
ASISTENCIA SOCIAL
PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Desempeño para el Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social 2015. Programa Estatal de Seguridad Alimentaria.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/ 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de forma integral el desempeño del Programa Estatal de Seguridad Alimentaria en su ejercicio fiscal 2015, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención. 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. 6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico. 7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa. 8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia. 9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Integrales del Desempeño 2016, establecido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con base en los conceptos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación se divide en once temas:	

Temas		Características
I.	Diagnóstico y descripción del problema	✓ Investigación secundaria, evidencia, contexto
II.	Características del programa	✓ Descripción y fundamentos existentes
III.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	✓ Temática, prioridades, procesos y fundamentos
IV.	Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales	✓ Análisis comparativo
V.	Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección	✓ Comparativos en base de datos y encuestas nacionales
VI.	Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	✓ Cálculo, publicación, estadística descriptiva
VII.	Análisis de Indicadores para Resultados	✓ Batería de indicadores MIR, PbR/ SED, internacionales y de expertos
VIII.	Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas y evidencia de política pública	✓ Evidencia de políticas relevantes
IX.	Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	✓ Análisis, registro e interpretación de mecanismos vigentes e ideales
X.	Los resultados del programa	✓ Evaluación estratégica de la eficiencia y efectividad en los componentes, metas y objetivos alcanzados. (retornos capital, social y efecto multiplicador)
XI.	Conclusiones y valoración final	✓ Mostrar evidencia y análisis específico para hablar de éxitos, oportunidades, ASM y metodologías relevantes.
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación
<p>Tema de evaluación 3:</p> <p>Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</p>	Fortaleza y Oportunidad	
	<p>El Programa cuenta con un diagnóstico, un árbol del problema y un árbol del objetivo, los cuales se encuentran plasmados en el PbR 2015.</p>	<p>Aun cuando se cuenta con estos documentos, es realizar una revisión de ellos como se recomienda más abajo, para garantizar una lógica vertical correcta en la MIR del Programa.</p>
	Debilidad o Amenaza	
	<p>El problema central del árbol del problema del Programa hace mención de tres problemas: 1) inseguridad alimentaria, 2) impedimento del desarrollo comunitario, y 3) prevalencia de mala nutrición.</p> <p>Además, la redacción del problema central sugiere que todas las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación presentan algún grado de inseguridad alimentaria. Además, dicha redacción es ambigua ya que no especifica si se refiere a algún(os) grado(s) de inseguridad alimentaria en específico, mientras que las ROP indican que las acciones del Programa están enfocadas a mejorar el bienestar de las personas en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave.</p>	<p>Replantear el problema central de la siguiente forma: "alta prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave en las localidades de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tlaxcala".</p>
	<p>El diagnóstico del Programa que se encuentra plasmado en el PBR 2015 es limitado en cuanto al análisis de las causas y efectos del problema central ya que no permite conocer la interrelación entre ellos. Además, éste no permite conocer la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave en el Estado de Tlaxcala, ni las zonas en las cuales dicha prevalencia es mayor.</p>	<p>Elaborar un diagnóstico del problema en el cual se analicen a profundidad las principales causas y efectos del problema central dando a conocer su interrelación. Dicho diagnóstico debe de mencionar cifras que den a conocer la magnitud del problema en el Estado de Tlaxcala (inseguridad alimentaria moderada y grave), y las zonas en las cuales la prevalencia del problema es mayor.</p>
<p>Existen algunas causas y efectos del árbol del problema que no fueron identificados en el diagnóstico del problema (PBR 2015).</p> <p>Existen relaciones causales incorrectas en el árbol del problema (por ejemplo, el desempleo se muestra como efecto directo de la inseguridad alimentaria,</p>	<p>Elaborar un diagnóstico con las características mencionadas en la recomendación anterior. Revisar el árbol del problema de manera que coincida con dicho diagnóstico. Revisar la relación causal entre los diferentes problemas del árbol</p>	

	<p>siendo que entre ambos problemas existen otros como el bajo rendimiento en el trabajo), y existen problemas que se encuentran plasmados en más de un nivel del árbol del problema (por ejemplo, el efecto último, ingesta de alimentos de menor calidad, es similar a una de las causas directas del problema central).</p>	<p>del problema, y el que un mismo problema no sea mencionado entre las causas y entre los efectos del problema central al mismo tiempo.</p>
	<p>Redacción inadecuada del objetivo central del Programa: describe un bien ofrecido y no un cambio deseado en la población objetivo, y no se formula exactamente igual, pero de manera positiva, a como se plantea el problema central del Programa.</p> <p>Discrepancias entre el árbol del objetivo y el del problema. Por ejemplo, el objetivo último del árbol del objetivo es "contribuir a los derechos sociales, así como reorientar los programas sociales...", mientras que el efecto último del árbol del problema es "población tlaxcalteca con ingesta de alimentos en menor cantidad y calidad...".</p>	<p>Si el problema central se redacta como se sugiere arriba, entonces el problema central debería de ser: "menor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave en las localidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado de Tlaxcala".</p> <p>Todos los objetivos del árbol del objetivo deberían de coincidir con los problemas del árbol del problema; de esta manera, los objetivos deberían de corresponder a la situación deseada una vez que se da solución a cada problema.</p>
<p>Tema de evaluación 4:</p> <p>Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales</p>	<p>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</p> <p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>El Programa se encuentra alineado a las metas de desarrollo estatal y nacional. También se encuentra alineado a los ODS. Por lo tanto, se puede concluir que, dado el diseño del Programa, éste contribuye al logro de dichas metas.</p> <p>Debilidad o Amenaza</p> <p>No se cuenta con indicadores a través de los cuales se pueda conocer la aportación que realiza el Programa al cumplimiento de dichas metas.</p>	<p>Recomendación</p> <p>Diseñar indicadores que permitan conocer la aportación del Programa al logro de las metas del PED y del PND.</p>
<p>Tema de evaluación 5:</p> <p>Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de focalización</p>	<p>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</p> <p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>El Programa define a su población potencial y a su población objetivo, y las cuantifica. Los únicos programas de los cuales no se conoce la cuantificación de su población potencial son Atención a Menores de 5 Años y Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.</p> <p>El Programa documenta sus metas de cobertura anuales a nivel municipal en el PEA. Esto lo hace para cada uno de los programas alimentarios.</p>	<p>Recomendación</p> <p>Cuantificar la población potencial del programa Atención a Menores de 5 Años, y del programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Esta última cuantificación se podría realizar estimando el promedio del número de personas que fueron afectadas a causa de desastres naturales o contingencias en los últimos años.</p> <p>Especificar las metas a nivel localidad indicando el grado de marginación de las localidades que se planea atender con el fin de ofrecer información que permita corroborar que el Programa atiende a las</p>



		localidades con mayor grado de marginación del Estado.
	El proceso de focalización del Programa se encuentra especificado en su PEA, en donde se describe detalladamente cada uno de los pasos de dicho proceso.	
	Debilidad o Amenaza	
	En el PEA se muestra la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo de los programas, pero no se explica qué metodología se empleó para llevar a cabo dichas cuantificaciones.	Incluir en el PEA la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.
	Existen imprecisiones en la cuantificación de la población potencial de los programas de Desayunos Escolares, ya que ésta considera a toda la matrícula de educación básica de la SEP, aun cuando no todos los alumnos de este nivel educativo presentan inseguridad alimentaria.	Revisar la cuantificación de población potencial de los programas de manera que ésta considere únicamente a la población que presenta el problema de inseguridad alimentaria moderada y grave.
	Las definiciones de población objetivo para cada uno de los programas alimentarios presentan discrepancias con las definiciones de las ROP.	Revisar que las definiciones de población objetivo sean las mismas en todos los documentos normativos del Programa.
	Existe ambigüedad en los criterios de focalización ya que no se especifica qué grado de marginación deben de presentar las localidades o los municipios para ser considerados como zonas "marginadas". Tampoco es claro a qué tipo de área geográfica se refiere la palabra "zonas" (AGEB, localidad o municipio).	Reemplazar el término "zonas" por AGEBs, localidades o municipios, según sea el caso, y especificar qué grado de marginación deben de presentar para ser consideradas como "marginadas".
	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura que considere el mediano o largo plazo.	Definir metas de cobertura de mediano y largo plazo que sirvan para dar rumbo al Programa, de manera que durante el proceso de planeación no se tome en cuenta únicamente la situación que se presenta en el momento sino que se considere la situación a la que se busca llegar en el mediano y largo plazo.
	No se cuenta con algún documento que presente datos históricos de la población potencial, de la objetivo y de la atendida. Esto impide evaluar la evolución de la población atendida en el tiempo, y tampoco se puede valorar su convergencia con la población potencial.	Elaborar un documento en el cual se incluyan los datos históricos de la población potencial, de la objetivo y de la atendida. A partir de estos datos, realizar un análisis comparando la evolución de la población atendida con la población para valorar la convergencia entre ambas. De esta manera se podrá conocer la eficacia en la cobertura del Programa.
Tema de evaluación 6:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad	
Análisis del padrón de beneficiarios y de la información recolectada	Cada uno de los programas alimentarios	

	<p>cuenta con un padrón de beneficiarios, en donde se indica el sexo, el domicilio y la clave CURP de los beneficiarios.</p>	
	<p>El Programa recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, y de su situación de seguridad alimentaria. De ser analizada, esta información permitiría dar seguimiento a la evolución de los beneficiarios a lo largo de su permanencia en el programa.</p>	<p>Construir una base de datos longitudinal que incluya toda la información obtenida de cada uno de los beneficiarios a lo largo de su estancia en el Programa. Una vez construida la base, analizar los datos para conocer el cambio en el grado de seguridad alimentaria que ha tenido cada uno de los beneficiarios.</p>
	Debilidad o Amenaza	
	<p>Aun cuando se cuenta con padrones de beneficiarios que permiten identificar a quienes reciben los apoyos, dichos padrones no cuentan con la información suficiente que permita dar un seguimiento adecuado a los beneficiarios.</p>	<p>Se recomienda que en los padrones de beneficiarios se incluya información adicional que permita conocer el tipo de apoyo que reciben los beneficiarios, la frecuencia con la que reciben dichos apoyos, su fecha de incorporación al programa, y la fecha en que la información fue actualizada por última vez. Lo anterior permitiría dar un seguimiento adecuado a los beneficiarios.</p>
	<p>El Programa no cuenta con un documento en el cual se mencione de manera detallada los mecanismos para la depuración y actualización de los padrones.</p>	<p>Elaborar un documento en donde se mencione la periodicidad con que se deben de actualizar y depurar los padrones, la instancia responsable de llevar a cabo dicha actualización y depuración de datos, y los procedimientos a seguir, paso por paso.</p>
<p>Tema de evaluación 7:</p> <p>Análisis de la MIR</p>	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación
	Debilidad o Amenaza	
	<p>La redacción del Fin y del Propósito es inadecuada: el Fin cuenta con dos objetivos cuando debiera de consistir en un solo objetivo, y el Propósito no se redacta como un cambio esperado en la población objetivo sino como una actividad que realiza el Programa (“otorgar seguridad alimentaria y nutrición adecuada”).</p>	<p>Revisar el Fin de manera que consista en un solo objetivo, y el Propósito de forma que se redacte como una situación deseada en la población objetivo y no como una actividad que realiza el Programa.</p>
	<p>La MIR del Programa no cuenta con una lógica vertical adecuada, ya que el Fin no es consecuencia del Propósito. Además, las Actividades no necesariamente tienen como resultado el logro de algún Componente: los programas alimentarios deberían de ser considerados Componentes, y el objetivo “insumos alimentarios otorgados” deberían ser una actividad necesaria para ofrecer atención a través de los programas alimentarios.</p>	<p>Para dar una lógica vertical adecuada a la MIR es necesario generar un diagnóstico que permita ver las causas y consecuencias del problema central, para después generar un árbol del problema que presente dichas interrelaciones, posteriormente generar un árbol del objetivo y a partir de éste elaborar la MIR.</p>
	<p>Los indicadores a nivel Fin y Propósitos no son relevantes: el indicador a nivel Fin no mide el porcentaje de la población que tiene acceso al derecho de la alimentación, y el indicador a nivel Propósito no refleja en qué medida el Programa “otorga seguridad alimentaria</p>	<p>Elaborar indicadores que midan el grado del cumplimiento del Fin y del Propósito.</p> <p>Especificar en las fichas de monitoreo de qué fuente de</p>



	<p>a los tlaxcaltecas”.</p> <p>Además, varios de los indicadores no son monitoreables (no cualquier individuo o entidad ajena al Programa puede replicar su cálculo) al no haber claridad respecto a las fuentes de información ni de su cálculo.</p>	<p>datos proviene la información necesaria para el cálculo de los indicadores, y añadir una explicación respecto a la metodología para el cálculo de los indicadores con la intención de que cualquier persona ajena del Programa sea capaz de replicarlos.</p>
	<p>Las ROP del Programa únicamente mencionan los apoyos alimentarios pero no las acciones de orientación alimentaria.</p>	<p>Precisar la forma de operar las acciones de orientación alimentaria en las ROP.</p>
<p>Tema de evaluación 8:</p> <p>Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas</p>	<p>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</p>	<p>Recomendación</p>
	<p>Fortaleza y Oportunidad</p>	
	<p>Existen varios programas alimentarios a nivel federal con los que el Programa presenta complementariedades que se pueden aprovechar para crear sinergias e incrementar de esta manera el impacto de las acciones realizadas.</p>	
	<p>Debilidad o Amenaza</p>	
	<p>No se cuenta con evidencia de que el Programa lleve a cabo convenios de colaboración con Programas complementarios como el PASL o el PAR.</p>	<p>Revisar aquellos programas federales con los que el Programa tiene complementariedades con el fin de llevar a cabo convenios de colaboración que contribuyan a potenciar los efectos del mismo.</p>
<p>Tema de evaluación 9:</p> <p>Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia</p>	<p>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</p>	<p>Recomendación</p>
	<p>Fortaleza y Oportunidad</p>	
	<p>El SEDIF Tlaxcala da a conocer a través de su página de Internet los documentos que contienen la normatividad del Programa. Con esto se da a conocer a la población la forma en la que opera el Programa, así como los criterios de elegibilidad en caso de existir interés en los apoyos que se ofrecen.</p>	
	<p>También publica sus informes anuales de resultados y el número de beneficiarios atendidos por cada uno de los programas alimentarios a nivel municipal.</p>	<p>Se recomienda publicar un documento en donde se expliquen los procedimientos a seguir para realizar un trámite de solicitud de información.</p>
	<p>El SEDIF da respuesta a las solicitudes de información y hace públicos los formatos para la realización de dichas solicitudes.</p>	
<p>Finalmente, el directorio que también se publica en la página de Internet incluye el nombre e información de contacto de los servidores públicos responsables del</p>		

	Programa.	
	El Programa cumple con lo establecido en la LCF al generar informes sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales, y con lo estipulado en el artículo 85 de la LFPRH al remitir dichos informes a través del SFU de manera trimestral.	
Debilidad o Amenaza		
	Una amenaza que enfrenta el SEDIF consiste en el retraso en el pago de cuotas de recuperación por parte de los SMDIF, lo cual implica que los apoyos alimentarios no puedan ser entregados a tiempo y que no se cumpla con las metas planeadas.	Una medida para evitar el retraso pago de cuotas fue la elaboración de un calendario de pagos. Se recomienda además establecer un mecanismo por medio del cual se premie a los SMDIF que realizan sus pagos de forma oportuna, y se sancione a aquellos que no lo hacen.
	No se tiene información acerca del proceso mediante el cual el Programa rinde cuentas de los recursos estatales ejercidos.	Hacer pública la información acerca de los recursos estatales ejercidos por el Programa.
Tema de evaluación 10: Resultados del Programa	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad	
	<p>El Programa reporta trimestralmente el avance de los indicadores de la MIR del FAM-Asistencia Social ante la SHCP por medio del SFU.</p> <p>El cumplimiento de metas de estos indicadores es satisfactorio: en 2015, se logró en un 100% la meta del indicador "Porcentaje de Recursos del Ramo 33 Fondo V.I destinados a otorgar apoyo alimentario", y en 89% el logro de la meta para el indicador "Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria".</p>	<p>Es necesario mejorar el avance respecto a las metas del indicador "Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria", lo cual implica un mayor apego a los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF.</p>
	<p>En un afán por mejorar su normatividad, el Programa envió al SNDIF sus ROP para su revisión.</p>	<p>Dar seguimiento a las recomendaciones recibidas del SNDIF respecto al contenido de las ROP.</p>
	Debilidad o Amenaza	
	<p>Los responsables del Programa expresaron que el retraso de los pagos de cuotas por parte de los SMDIF obstaculiza el logro de las metas planteadas al inicio del ejercicio. Sin embargo, los indicadores de desempeño estatales muestran un logro de metas del 100%.</p> <p>Si bien se considera altamente deseable el que el Programa cumpla al 100% con sus metas, esto también pudiera estar ser una señal de que las metas son laxas.</p>	<p>Revisar si los avances de indicadores están siendo reportados correctamente, ya que no es posible contar con un cumplimiento de metas del 100% si existen obstáculos que no están permitiendo su logro.</p> <p>Establecer metas que impulsen de manera efectiva el desempeño del Programa.</p>
	<p>El Programa cuenta con evaluaciones externas, pero no cuenta con un mecanismo para dar un seguimiento adecuado a los ASM derivados de dichas evaluaciones. Por lo tanto, no es posible saber en qué medida el Programa lleva a cabo acciones para atender las recomendaciones que se le</p>	<p>Elaborar un mecanismo para el seguimiento de los ASM en el cual el Programa: emita un posicionamiento institucional respecto a los principales hallazgos de las evaluaciones, elija los ASM de mayor relevancia, y elabore un</p>



	realizan a través de evaluaciones externas.	documento de trabajo especificando las actividades que se llevarán a cabo para la solución de cada ASM, los responsables de dichas actividades, y el plazo en el cual se llevarán a cabo.
	En el Informe de retroalimentación del SNDIF para 2015, se realizaron observaciones al SEDIF respecto a las porciones y a la calidad de los alimentos que ofrece a través del Programa, ya que no se está cumpliendo al 100% lo establecido en la EIASA.	Hacer especial énfasis en el apego a los criterios de calidad nutricia de la EIASA, ya que de esto depende el logro del Propósito del Programa.
<p>Tema de evaluación 11:</p> <p>Valoración de los procesos del Programa</p>	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad	
	Existe documentación en donde se describen detalladamente los procedimientos que componen cada uno de los tres procesos más importantes del Programa: planeación, operación, y seguimiento y evaluación.	
	Los procedimientos del Programa están apegados a la normatividad del mismo.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

En la presente evaluación se realizó la valoración del diseño, de la operación y de los resultados del Programa de Seguridad Alimentaria del estado de Tlaxcala para el ejercicio 2015, por medio del análisis de la información proporcionada por el SEDIF Tlaxcala. Adicionalmente, se realizó una investigación acerca del problema que busca atender el programa, y de la evidencia de programas similares. A continuación se resumen los principales hallazgos y recomendaciones.

Respecto al diseño del Programa, éste cuenta con un diagnóstico, un árbol del problema y un árbol del objetivo, así como una MIR. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que el diagnóstico presenta limitantes que impiden la correcta identificación de causas y consecuencias del problema central, generando la falta lógica vertical adecuada en el planteamiento de la MIR. Por ello, es necesario elaborar un diagnóstico que analice detalladamente las causas y consecuencias del problema, y con base en éste redefinir el árbol del problema y el árbol del objetivo. Lo anterior con el fin de rediseñar la MIR, para lo cual se recomienda también cuidar la redacción de los objetivos, los cuales deben consistir en las situaciones deseadas y no deben de incluir más de un objetivo.

Por otra parte, el Programa se encuentra alineado a los objetivos del PED, así como también a los del PND. Además, de acuerdo con el diseño del Programa éste contribuye a los ODS. Sin embargo, no se cuenta con indicadores que permitan conocer en qué medida las acciones del Programa contribuyen efectivamente al logro de los objetivos estatales, nacionales e internacionales. Por lo tanto, se considera necesario diseñar e implementar indicadores de este tipo.

En cuanto a la focalización de los apoyos, el Programa define a su población potencial y a su población objetivo, además de llevar a cabo la cuantificación de ambas. Sin embargo, es necesario contar con un documento en el cual se especifique la metodología empleada para llevar a cabo dichas cuantificaciones; se recomienda también revisar las cuantificaciones de población potencial de manera que correspondan exclusivamente al número de personas que presentan el problema de inseguridad alimentaria.

Un aspecto positivo en términos de planeación consiste en que el Programa documenta sus metas de cobertura

anuales a nivel municipal en el PEA, aunque se considera necesario contar también con una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo. Sin embargo, no existe información histórica que permita valorar la evolución de la cobertura con el fin de determinar la eficacia en la focalización del Programa. Se recomienda entonces elaborar un documento en donde se incorporen los datos históricos de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Acerca de la disponibilidad de información de los beneficiarios, el Programa recolecta información socioeconómica de los mismos, y de su situación de seguridad alimentaria. El análisis de dicha información a lo largo del tiempo podría permitir valorar el cambio que han tenido los beneficiarios como consecuencia de su participación en el Programa. Es por ello que se recomienda elaborar una base de datos longitudinal con esta misma información que permita analizar la evolución de la situación de los beneficiarios en términos de seguridad alimentaria.

Al analizar el proceso de seguimiento de los beneficiarios, se encontró que éstos no cuentan con los elementos necesarios que permitan darles un seguimiento adecuado. Por lo tanto, se recomienda incluir información adicional que permita conocer el tipo de apoyo que reciben, la frecuencia con la que los reciben, su fecha de incorporación al programa, y la fecha en que la información fue actualizada por última vez. También se recomienda elaborar un documento en donde se mencione la periodicidad con que deben de actualizar y depurar los padrones, la instancia responsable de llevar a cabo dicha actualización y depuración de datos, y los procedimientos a seguir, paso por paso.

Respecto al tema de rendición de cuentas y transparencia, el SEDIF publica en su página de Internet los documentos normativos del Programa, y da respuesta a las solicitudes de información. Por otra parte, el SEDIF cumple con lo establecido en la LCF al remitir informes sobre el ejercicio y destino de los recursos provenientes del FAM a través del SFU. Un área de oportunidad detectada consiste en que el SEDIF no publica suficiente información respecto a los recursos ejercidos por el Programa.

Analizando los resultados del Programa, los indicadores de desempeño muestran un logro de metas del 100%, lo cual es altamente deseable aunque también podría ser una señal de que sus metas son laxas. Además, los responsables del Programa han expresado que un obstáculo para el logro de las metas es el retraso en los pagos de cuotas por parte de los SMDIF, por lo que no es claro cómo se pudieron haber alcanzado las metas al 100%. Se recomienda entonces revisar si el avance en las metas se está registrando de manera adecuada, y verificar que las metas efectivamente impulsen el desempeño del Programa, es decir que no son laxas.

Siguiendo con el análisis de desempeño del Programa, el SNDIF ha recomendado al SEDIF apegarse completamente a lo establecido en la EIASA respecto a las porciones y a la calidad de los alimentos que ofrece a través del Programa. Esta recomendación es consistente con los resultados del indicador "Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria" de la MIR del FAM según el cual el SEDIF cumple al 89% con los criterios de calidad nutricia del SNDIF. Finalmente, el Programa cuenta con documentación detallada de sus procesos más importantes, y dichos procesos se realizan en apego a la normatividad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Aun cuando se cuenta con estos documentos, es realizar una revisión de ellos como se recomienda más abajo, para garantizar una lógica vertical correcta en la MIR del Programa.
2. Replantear el problema central de la siguiente forma: "alta prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave en las localidades de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tlaxcala".
3. Elaborar un diagnóstico del problema en el cual se analicen a profundidad las principales causas y efectos del problema central dando a conocer su interrelación. Dicho diagnóstico debe de mencionar cifras que den a conocer la magnitud del problema en el Estado de Tlaxcala (inseguridad alimentaria moderada y grave), y las zonas en las cuales la prevalencia del problema es mayor.
4. Elaborar un diagnóstico con las características mencionadas en la recomendación anterior. Revisar el árbol del problema de manera que coincida con dicho diagnóstico. Revisar la relación causal entre los diferentes problemas del árbol del problema, y el que un mismo problema no sea mencionado entre las causas y entre los efectos del problema central al mismo tiempo.
5. Si el problema central se redacta como se sugiere arriba, entonces el problema central debería de ser: "menor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave en las localidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado de Tlaxcala". Todos los objetivos del árbol del objetivo deberían de coincidir con los problemas del árbol del problema; de esta manera, los objetivos deberían de corresponder a la situación deseada una vez que se da solución a cada problema.
6. Diseñar indicadores que permitan conocer la aportación del Programa al logro de las metas del PED y del PND.



7. Cuantificar la población potencial del programa Atención a Menores de 5 Años, y del programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Esta última cuantificación se podría realizar estimando el promedio del número de personas que fueron afectadas a causa de desastres naturales o contingencias en los últimos años.
8. Especificar las metas a nivel localidad indicando el grado de marginación de las localidades que se planea atender con el fin de ofrecer información que permita corroborar que el Programa atiende a las localidades con mayor grado de marginación del Estado.
9. Incluir en el PEA la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Revisar la cuantificación de población potencial de los programas de manera que ésta considere únicamente a la población que presenta el problema de inseguridad alimentaria moderada y grave.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
4.2 Cargo: Presidente
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C
4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social	
5.2 Siglas: FAM AS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): OPD DIF TLAXCALA	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): OPD DIF TLAXCALA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Liliana Lezama Carrasco	Unidad administrativa: OPD DIF TLAXCALA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_x___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 870,000
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://tlaxcala.gob.mx/eva/2016.html http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/fam_dif_ef15.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF